

Publicamos aquí un breve resumen del libro de reciente aparición *Propuesta racional para simplificar la ortografía* (Editorial Bubok, 2011, www.bubok.es), que Juan Andrés Gualda Gil, su autor, ha tenido la amabilidad de proponernos. Al contrario de su habitual práctica editorial, por la peculiar naturaleza de la colaboración –con lo que tiene de noticia de actualidad– en este caso la redacción ha decidido agilizar el proceso de publicación prescindiendo del normal y normativo proceso de blind review. Esta excepción se justifica también por el hecho de que el artículo de Gualda no es más que un simple resumen que informa a grandes líneas de una propuesta mucho más compleja y articulada para conocer la cual es necesario, obviamente, consultar la obra completa; a la vez no se trata de una recensión, puesto que está escrita por el mismo autor del libro sobre el que informa. Nos hemos tomado por una vez, de consecuencia, la libertad de incluir esta nota más periodística que otra cosa sobre lo que en el mundo de la lengua española nos parece una noticia que vale la pena difundir. Obviamente esto no quiere decir, como de costumbre, que la Revista Artífara comparta o propugne las ideas y las propuestas de Juan Andrés Gualda Gil sobre la ortografía española, ni mucho menos, sino simplemente que nos ha parecido interesante proponerlas a nuestros lectores para que puedan juzgar ellos mismos.



Propuesta racional para simplificar la ortografía

Juan Andrés Gualda Gil

Revista de lenguas y literaturas
ibéricas y latinoamericanas

La ortografía de la lengua española es complicada y difícil de aprender, como lo demuestra el hecho de que se cometan tantas faltas en todo tipo de escritos, de que se vendan tantos libros de dudas y dificultades ortográficas y de que se hagan tantas consultas a las academias de la lengua. Esta dificultad está avalada por el hecho de que la RAE, a lo largo de su historia, ha venido constantemente modificando sus normas, en especial el sistema acentual, en todas sus ediciones, incluso hasta en la última edición de 2010, desandando muchas veces lo ya andado.

El tratamiento que da a los diptongos e hiatos es demasiado artificial por cuanto no se ajusta al habla. Parejas vocálicas pronunciadas diptongadas son tratadas ortográficamente como hiatos y parejas pronunciadas hiatadas son tratadas ortográficamente como diptongos. Normativamente se considera que todas las parejas vocálicas formadas por vocales abiertas son hiatos, cuando muchas de ellas se pronuncian diptongadas.

La tilde está sobrecargada pues, además de su función básica en la acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas, tiene también asignada la importante función de deshacer determinados diptongos y muchas veces las reglas de acentuación se contradicen. Por ejemplo, la palabra *reír* no debería llevar la tilde según las reglas generales de acentuación porque se trata de una palabra aguda que no acaba en vocal, *n* o *s*.

Todo ello hace que el sistema acentual sea imperfecto y que deba reformarse dotándolo de unas sencillas reglas que carezcan de excepciones, al revés de lo que ocurre con el actual sistema repleto de ellas.

Por otra parte, en la ortografía española no hay una correspondencia biunívoca entre fonema y letra. La letra *h* es muda, la letra *c* representa dos fonemas (*ca*, *ce*), la letra *g* representa dos fonemas (*ga*, *ge*), la letra *y* tiene valor consonántico y vocálico (*yema*, *muy*), las letras *b* y *v* representan el mismo fonema, igual que les pasa en parte a las letras *c*, *q* y *k*



y también a las letras *j* y *g*. Y para las personas seseantes (nada menos que el 93% de todos los hispanohablantes) hay una grave confusión entre escribir *z*, *c* o *s*.

Las normas orientadoras sobre el uso de las letras ocupan nada menos que 25 páginas de la *OLE (Ortografía de la lengua española)* con un total de 60 grupos de excepciones. Esto es algo exagerado e imposible de retener en la memoria, por lo que es necesario ir simplificando ligeramente el alfabeto de manera lenta a lo largo del tiempo.

El libro *Propuesta racional para simplificar la ortografía*, publicado en noviembre de 2011, les da solución a todos estos inconvenientes a la luz de lo que establece la fonología. Una amplia información sobre el mismo se da en la página www.ortografiasencilla.com. La aparición de este libro delimita claramente un antes y un después en la ortografía de la lengua española.

Bases para la necesaria reforma ortográfica

La ortografía de la lengua española debe:

1. Relegar el principio etimológico a un segundo lugar, como valientemente ya hizo la ortografía italiana oficializando la asimilación regresiva (*attuale, immorale, osservatorio, ottavo, sussidio...*), simplificando los prefijos (*costante, costituzione, istante, istinto, ostruire...*) y desterrando la *h* muda (*abitare, erbivoro, eroe, umano, umor...*).
2. Ser menos rígida y tomar nota de la flexibilidad y libertad de la ortografía inglesa. El filólogo y académico de la española Emilio Lorenzo dijo en una entrevista que «el idioma inglés no tiene miedo al ridículo [...]. El idioma español siente recelos y temores ante cualquier innovación y no llega al aprovechamiento exhaustivo de sus propios recursos expresivos». Es muy de admirar cómo la lengua inglesa ha conseguido con una escritura simple, estética, sin tildes y sin ningún otro signo diacrítico representar sus 35 fonemas con solo 26 letras.
3. Ser auténticamente panhispánica teniendo en cuenta a todos los hablantes, a semejanza de lo ocurrido con la ortografía portuguesa, en cuya reforma se ha tenido más en cuenta al portugués de Brasil que al de la metrópoli, como así defendía José Saramago, en virtud de la gran diferencia del número de hablantes entre Brasil y Portugal. Se calcula que en la reforma de la ortografía portuguesa se van a cambiar el 1,5% de las palabras utilizadas en Portugal y solo el 0,5% de las palabras utilizadas en Brasil. Los portugueses han tenido que ceder en pro de la unidad del idioma.

La *RAE* debe democratizarse y asumir que, si bien es la academia del país donde nació la lengua, en la actualidad solo representa al 10% de hispanohablantes y no puede erigirse en directora ni ostentar la máxima autoridad. Por su parte el resto de academias debe ver a la española no como superior sino como igual. Para que se mantenga la unidad de la lengua es necesario el consenso entre academias debiendo ser aprobadas sus decisiones con el respaldo de una muy amplia mayoría y eliminando el «derecho a veto» de la



española. Afortunadamente poco a poco la RAE va cediendo terreno a las otras academias. Y así dice el escritor mexicano Juan Villoro que «la señal más importante de que la lengua no es patrimonio exclusivo de España está en que ya se acepta la palabra "españolismo"». Y el nuevo flamante director de la RAE, el filólogo José Manuel Blecua, en declaraciones al periódico español *El Mundo* ha dicho que «los españoles tenemos que aceptar que no somos el centro del idioma».

Incoherencias de la vigente ortografía

La OLE naufraga por la imposibilidad de albergar en una única norma toda la amplia casuística del habla. Hay palabras cuya pareja vocálica se pronuncia diptongada en medio mundo hispanohablante e hiatada en el otro medio. Por ejemplo la palabra *guion* se pronuncia monosílaba en México y América Central y bisílaba en América del Sur y España.

El nuevo director de la RAE en declaraciones efectuadas al periódico *El Mundo* manifestaba que «hay otros mundos, otros lugares que comparten la misma lengua y donde se pronuncia y por tanto se acentúa de manera diferente. Reconocer las variaciones es lo más difícil en nuestra lengua...».

Dice la OLE (cap. II, § 3.4.2) que «no son pocos los hablantes que tienen dificultades para percibir con nitidez las fronteras silábicas en ciertas palabras que contienen secuencias de vocales y, por otra parte, la articulación de muchas de estas secuencias oscila entre el hiato y el diptongo en función de muy diversos factores (la procedencia geográfica del hablante, la posición que la secuencia ocupa dentro de la palabra, la velocidad de emisión, la analogía con otras palabras formadas a partir de la misma raíz, etc), de modo que combinaciones vocálicas que en ciertas zonas o para determinados hablantes se articulan dentro de la misma sílaba, en otras zonas o para otros hablantes se articulan normalmente en sílabas distintas (y viceversa)». Y sigue diciendo que por ello «se han establecido una serie de convenciones que determinan qué secuencias vocálicas han de considerarse siempre hiatos y cuáles siempre diptongos (o triptongos) a efectos ortográficos, con independencia de cómo las articulen realmente los hablantes en cada caso concreto». Esto es muy grave. ¡Es una barbaridad antinatural obligar a escribir de manera distinta a como se pronuncia! Si el sistema ortográfico obliga a ello, se autoinvalida automáticamente en su misma base pues por definición la ortografía debe ser fiel reflejo del habla. El vigente sistema acentual no es, pues, adecuado a nuestra lengua. Hay que adoptar otro que carezca de todas esas incoherencias.

Otra incoherencia es la definición artificial y rebuscada de diptongos e hiatos que da la OLE. Cualquier pareja de vocales, ya sean ambas abiertas o cerradas o una de cada clase, se pronuncian tanto como diptongos o como hiatos. No es verdad lo que dice la OLE (cap. II, § 2.2.2.1) de que solamente un diptongo está formado por una vocal abierta precedida o seguida de una vocal cerrada átona, o por dos vocales cerradas distintas. Y tampoco es verdad lo que dice más adelante (§ 2.2.2.3) de que dos vocales abiertas, desde el punto de vista articulatorio, siempre forman hiato. En efecto, dos vocales abiertas pueden, desde el punto de vista articulatorio, formar diptongo, sin ninguna diferencia con las cerradas. Es



más, el análisis acústico también lo demuestra pues en los sonogramas de los diptongos sin vocales cerradas la transición de los formantes es lenta, exactamente igual que ocurre en los diptongos con vocales cerradas. Vemos, pues, que el planteamiento y la consideración que da la *OLE* a diptongos e hiatos son demasiado artificiales y contrarios a la realidad. Tenemos una ortografía con pies de barro.

La propia *OLE* (cap. II, § 2.2.2.3) reconoce su arbitraria definición ortográfica de diptongo e hiato y da algunos ejemplos, de los muchísimos que hay, en contra: diptongos ortográficos (*adua*na, *confi*ar, *diur*no, *inclu*ido, *rier*on) que se pronuncian como hiatos (a.du.´a.na, con.fi.´ar, di.´ur.no, in.clu.´i.do, ri.´e.ron) e hiatos ortográficos (*acor*deonista, *aerol*inea, *golpear*, *teat*ro) que se pronuncian como diptongos (a.cor.deo.´nis.ta, ae.ro.´li.nea, gol.´pear, ´tea.tro).

¿De qué vale entonces el vigente sistema acentual si nos obliga a escribir de manera distinta a como se habla? Como hemos visto antes, el sistema vigente de acentuación falla en su misma base pues su finalidad es indicar precisamente la pronunciación de las palabras. Cuando un lector vea escritas, por ejemplo, las palabras *construir*, *diurno*, *sinuoso* deberá pronunciarlas diptongadas según las reglas generales de acentuación, separándose de su pronunciación real pues hay muchos millones de hablantes que las pronuncian hiatadas. Así lo expresa claramente también el escritor y académico de la española Javier Marías en su artículo *Discusiones ortográficas I* publicado en el diario español *El País* (30/01/2011). Dice que «lo cierto es que, con las nuevas normas, hay palabras escritas que dejan dudas sobre su correspondiente dicción o –aun peor– intentan obligar al hablante a decirlas de determinada manera, para adecuarse a la ortografía, cuando ha de ser esta, si acaso, la que deba adecuarse al habla. Si la *RAE* juzga una falta, a partir de ahora, escribir «guión», está forzándome a decir esa palabra como digo la segunda sílaba de «acción» o de «noción» [...]».

El considerar una pareja vocálica, independientemente de cómo se pronuncie, necesariamente como diptongo cuando al menos una de sus vocales es cerrada y átona (cap. II, § 3.4.2.1.1 de la *OLE*) y el considerar una pareja vocálica, independientemente de cómo se pronuncie, necesariamente como hiato cuando sus dos vocales son abiertas (§ 3.4.2.3.1) no es sino un artificio para poder tener un sistema ortográfico medio presentable. De lo contrario la actual ortografía, manteniendo los otros principios de la *OLE*, sería absolutamente caótica. Este artificio o convención es demasiado fuerte y viene obligado por la manía del sistema acentual de querer indicar la acentuación prosódica de todas las palabras, que no es necesario hacerlo en absoluto como ocurre en otros muchos idiomas.

En el cap. II, § 3.4.2.3.2 de la *OLE* las academias incluyen una excepción monumental. Por regla general las excepciones son insignificantes respecto de la regla que exceptúan pero en este caso la excepción es de su mismo calado, si no mayor. En este apartado se dice que «las palabras que contienen un hiato formado por una vocal cerrada tónica seguida o precedida por una vocal abierta llevan siempre tilde en la vocal cerrada, con independencia de las reglas generales de acentuación». De un plumazo se derogan así parcialmente las reglas generales. La acentuación de estos hiatos tiene preeminencia nada menos que sobre las reglas generales. Por eso la lengua española está plagada de palabras



que no cumplen las reglas generales de acentuación (*baúl, búho, día, dúo, increíble, mío, oír, prohíben, raíz, reír* y un sinnúmero más). La tilde está sobrecargada pues además de tener que indicar la pronunciación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas tiene también asignada la importante función de deshacer determinados diptongos y muchas veces las reglas de acentuación se contradicen.

Nuevo sistema acentual propuesto en el libro

En nuestra lengua escrita actual la tilde tiene tres funciones:

- *Función prosódica pura* para indicar la sílaba tónica de las palabras que solo pueden tener tónica esa sílaba; por ejemplo, *pájaro, árbol, razón, país, baúl, dúo...* La mayoría de las tildes desempeñan esta función. Es la *tilde prosódica*.
- *Función prosódico-semántica* para indicar la sílaba tónica en aquellas palabras que pueden tener el acento tónico en distintas sílabas cambiando así de significado. Por ejemplo, *depósito, deposito* y *deposító, hábito, habito* y *habitó, título, titulo* y *tituló, término, termino* y *terminó, pintó* (para distinguirla de *pinto*), *amó* (*amo*), *secretaría* (*secretaria*), *tomará* (*tomara*)... Es la *tilde distintiva*.
- *Función semántica pura* para distinguir diferentes categorías gramaticales de determinadas palabras que tienen la misma forma. Por ejemplo, *él, tú, sí...* para distinguirlas de *el, tu, si...* Es la *tilde diacrítica*.

La tilde en su función prosódica pura, que es simplemente didáctica, no es necesaria. ¿Cuál es la función de la tilde en la palabra *pájaro*? Ninguna. En efecto si en un escrito apareciera sin ella o estuviera mal colocada a nadie se le ocurriría pronunciarla como palabra llana o aguda.

En la oración escrita *el aguilá volaba en el cielo azul* las tildes mal colocadas no distorsionan ni su sentido ni la pronunciación de sus palabras porque se colige claramente que se trata de erratas de acentuación. Vemos que el contexto tiene mayor fuerza (rango) que la tilde. La tilde prosódica no es necesaria en absoluto para mostrar la pronunciación de la palabra, ni siquiera para los que aprenden nuestra lengua, pues una vez aprendida una palabra ya no se necesita la tilde para saber cómo se pronuncia. Entonces ¿para qué poner la tilde prosódica? Nos lo pueden contestar los hablantes de inglés, italiano, alemán y tantas otras lenguas que no hacen uso de ella.

La mayoría de las palabras tildadas de nuestro idioma no necesitan la tilde, la cual es en ellas un aditamento inservible, fuente por otra parte de muchos conflictos como vimos antes. La tilde prosódica no es más que una manifestación de paternalismo en el lenguaje y por tanto innecesaria, porque hoy día con la elevación del nivel cultural todo el mundo sabe leer perfectamente y no necesita ningún signo adicional que le diga cómo hacerlo. Si son necesarias, en cambio, las tildes distintiva y diacrítica para indicar el significado correcto de la palabra y aun en estos casos puede prescindirse de ellas cuando no haya riesgo de anfibología, lo que sucede en la mayoría de las ocasiones porque la categoría gramatical, el significado de la palabra y su pronunciación se desprenden de manera natural del contexto.



Hagamos un experimento: tomemos a voleo un párrafo de cualquier libro y quitémosle todas las tildes. Démoslo a leer a cualquier persona y veremos que pronuncia correctamente sus palabras y lo entiende perfectamente. Es más, el lector puede ser ¡hasta un niño de 8 años!

El nuevo sistema acentual que se propone solo tiene 3 reglas, que carecen de excepciones. Este nuevo sistema es más universal que el vigente y en él tiene cabida hasta el voseo.

Simplificación del alfabeto

En la vigente ortografía las normas orientadoras sobre el uso de las letras ocupan nada menos que 25 páginas de la *OLE* con un total de 60 grupos de excepciones. Esto es una auténtica barbaridad e imposible de retener en la memoria, por lo que la simplificación del alfabeto es una necesidad y una obligación.

Hay dudas sobre si una determinada palabra se escribe o no con *h*, si otra es con *b* o con *v*, si es con *g* o con *j*, con *ll* o con *y*, con *z* o con *c*, etc. Y las personas seseantes (420 millones, el 93% del total) tienen una confusión grave y constante entre escribir *z*, *c* o *s*.

En la simplificación del alfabeto no se trata de llevar el ideal fonológico al extremo sino de cambiar de manera prudente lo mínimo imprescindible para facilitar la escritura y su aprendizaje y eliminar las faltas de ortografía, pero con la condición de que la nueva escritura se siga pareciendo lo máximo posible a la actual. En el libro se propone el cambio de valor de algunas letras (*h*, *g*, *j*, *b*, *v*, *y*, *c*, *q*) enfatizando el problema de las letras *z*, *c* y *s*. Las normas orientadoras de la *OLE* sobre el uso de estas tres letras ocupan nada menos que la friolera de 10 páginas (!) con 25 grupos de excepciones (!). Esto da idea de la grave dificultad que tienen los seseantes a la hora de escribir.

Si al 93% de hispanohablantes seseantes se le cambiara ahora mismo la letra *z* y la letra *c* en su sonido *ce*, *ci* por la letra *s* verían los cielos abiertos porque de un plumazo se les eliminaría una grandísima fuente de confusiones. Todas las academias americanas se alegrarían igualmente. El problema que actualmente tienen los seseantes a la hora de escribir *s*, *z* o *c* es más grave que el de escribir *b* o *v*. Por eso y al tratarse de una comunidad tan amplia es obligado tenerlos muy en cuenta en cualquier reforma ortográfica que se haga. Es más lógico que el 7% de hablantes se adapten al 93%, que estos tengan que adaptarse a aquellos como ocurre ahora. Se debe escribir: *sapato*, *sena*, *sine*, *sorro*, *asucar*. Este avance sería importantísimo para las personas seseantes. Las personas no seseantes pronunciarían esas *s* como *z* (como el primer fonema de la palabra inglesa *thank*), es decir, un 93% de hablantes encontraría esa escritura completamente natural y fonológica y solo el 7% de hablantes tendrían una letra, la *s*, con dos pronunciaciones distintas, como *s* o como *z* (como *thank*), según la palabra de que se trate.

Con esta propuesta los hablantes seseantes, que son la grandísima mayoría, no tendrían ningún problema ortográfico ni de pronunciación. La pequeñísima minoría de personas no seseantes (fundamentalmente los habitantes del centro y norte de España) solo tendrían el pequeño inconveniente de pronunciar algunas *s* como *z* (*thank*).



Comparando esta situación futura con la actual en que todos los seseantes tienen graves problemas en la elección de la *s*, la *c* o la *z* a la hora de escribir, se deduce la ineludible necesidad de llevar a cabo esta modificación por las grandes ventajas que comportaría para el grueso de la comunidad hispanohablante. Las academias americanas estarían encantadas con este cambio, pero la academia española será la que pise el freno y eso que solo representa al 10% de los hispanohablantes. Las academias americanas no son conscientes de su gran poder y se limitan a seguir las directrices de la española. Recordemos que España ya no es la madre patria de las naciones americanas sino una nación hermana más y que la lengua ya no es patrimonio de una sola nación y de una sola academia. La RAE no debe enfrentarse a las otras y ha de tener muy presente lo que está ocurriendo con el portugués, en cuya reforma ortográfica actual se está teniendo lógicamente más en cuenta la lengua de Brasil que la de Portugal.

La pronunciación de la *s* como tal o como *z* (como *thank*) no supone ninguna solución radical ni revolucionaria. Ahora mismo ya lo tenemos en nuestra lengua con la letra *c*, que tiene el sonido de la *k* (*casa*) o de la *z* (*cena*) y con la letra *g*, que tiene el sonido de *ga* (*goma*) o el de la *j* (*gente*) y nadie se ha extrañado nunca por esto. Los sonidos actuales de la *c* y de la *g* dependen de la vocal que les sigue. En esta propuesta de cambiar la *z* por la *s*, cada letra *s* se pronuncia, solo para los no seseantes, según la palabra en la que se encuentre.

El sonido de la *z* queda así convertido en un alófono del fonema *s*. Esta dificultad la vemos ahora solo las personas no seseantes, porque es la primera vez que se trata este asunto y nos parece raro, pero el uso y la costumbre allanarán rápidamente lo que ahora nos parece inconveniente. Ese 7% no seseante pronunciará distintamente las *s* de manera natural, tal y como ahora pronuncia distintamente la *c* (*casa*, *cena*) o la *g* (*goma*, *gente*).

Hay lingüistas que no son partidarios de este cambio (en realidad desde la propuesta de Sarmiento en 1843 parece que no ha habido más en este sentido) argumentando que el fonema *z* (*thank*) tiene un alto rendimiento funcional para el 7% de los hispanohablantes que viven en el centro y norte de España. Pero olvidan que los tiempos han cambiado y que un insignificante 7% de hablantes aunque sean del lugar donde nació el castellano no puede en modo alguno condicionar al otro 93%. Es una fuerte razón democrática. Actualmente las letras *z* y *c*, cuando esta tiene el sonido de la *z* (*thank*), ayudan a desambiguar palabras escritas también para ese 93%, pero esta pequeña ventaja en la lectura no les compensa el gravísimo inconveniente que tienen en la escritura, mucho más grave que la actual confusión entre la *b* y la *v*, por lo que en atención a ellos lo que procede es escribir siempre con la *s* y que sea ese ínfimo 7% el que tenga un pequeño inconveniente en la lectura y ninguno en la escritura.

En resumen, esta propuesta convierte el enorme problema que tiene el 93% de los hablantes de confundir las letras *s*, *c*, *z* a la hora de escribir en un ligerísimo inconveniente, que el uso hará desaparecer cuando la costumbre se haya impuesto, para el 7% de los hablantes a la hora de leer la letra *s*. La diferencia entre estos dos porcentajes es abismal y sigue subiendo porque el crecimiento demográfico en América es muy superior al de España.



Conclusión

Por todo ello es necesario crear un amplio debate panhispánico en pro de la mejora de la ortografía española para hacerla más universal y fácil de usar, evitando las faltas de ortografía, lo que contribuiría a fortalecer la unidad de la lengua.

La propuesta presentada en este libro es racional, justificada y lógica; no radical sino moderada, que no rompe absolutamente con la ortografía vigente, sino que la modifica ligeramente pero la simplifica notablemente.

Albacete (La Mancha, España), 20 de noviembre de 2011

